

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 25 de febrero de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 1325/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por el Grupo Municipal de Espacio Municipalista por Teruel, referente a la traída de aguas renacentista a la ciudad de Teruel.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

La obra de ingeniería conocida como Traída de Aguas Renacentista a la ciudad de Teruel es un acueducto que se comenzó a construir en 1537 para mejorar la calidad de agua, aunque pronto el elevado coste económico paró los trabajos.

En 1551 el Concejo de Teruel recuperó el proyecto y encargó al arquitecto Pierres Vedel el reinicio de la obra que concluyó en 1554. Después se afrontó la distribución de agua en el interior de la ciudad, fluyendo esta en la Fuente de la Plaza Mayor en 1558.

La Traída captaba las aguas a transportar en la Peña del Macho y las distribuía por las fuentes de la ciudad a través de una red de arcas subterráneas y canalizaciones hechas con arcaduces de cerámica.

En los últimos años son diferentes las propuestas de varios grupos políticos con representación municipal las presentadas reclamando inversión para la conservación y puesta en valor del tramo rural de este bien protegido y desconocido.

Algunos trabajos de mejora y conservación se han acometido en esta infraestructura dentro del casco urbano, pero el tramo rural comprendido entre el Carrel y la Peña del Macho presenta algunos puntos críticos debido a la mala conservación y está en peligro la supervivencia física de este conjunto.

En 2015 una noticia publicada en el Diario de Teruel ya advertía del grado de deterioro y peligro que corre esta obra de ingeniería, declarada Bien de Interés Cultural en 2007.

En 2010 se realizó una intervención de urgencia, pero desde entonces está pendiente la redacción de un Plan Director que permita la restauración completa del monumento. También este año la DGA concluyó la restauración, dentro del programa 1% Cultural, del arco que salva la rambla de Mansuetos.

El Plan de Excelencia Turística para la ciudad de Teruel firmado en 2003 entre la DGA y el Ayuntamiento contemplaba la ejecución en un plazo de tres años la adecuación de un itinerario turístico

denominado Camino de las Aguas, consistente en un sendero temático complementario al centro de interpretación del aljibe medieval y que detallaría los aspectos más importantes del acueducto, recorriendo el mismo camino que durante casi cuatro siglos siguieron las aguas.

La restauración de esta antigua traída, si bien tiene un alto interés patrimonial y desde Espacio Municipalista -al igual que desde otros grupos- consideramos urgente e importante, parece que tendrá que esperar pues no hay prevista ninguna actuación.

Aprovechamos esta breve exposición para sugerir al equipo de gobierno que realice los contactos oportunos con otras administraciones destinadas a la consecución de financiación para la redacción del Plan Director y restauración del BIC, como puedan ser los planes autonómicos para el patrimonio, el 1,5% cultural estatal o presupuestos para la restauración de infraestructuras hidráulicas de la Confederación Hidrológica del Júcar.

Mientras tanto consideramos que la puesta en valor de este entorno y rico patrimonio cultural no puede esperar y consideramos que la recuperación del sendero es importante para promover entre la ciudadanía la práctica de hábitos relacionados con el entorno natural y facilitar conocimiento de la historia de la ciudad.

Se trata de una senda que discurre por el trazado rural de la traída de aguas renacentista, y que permite ver las canalizaciones y arquetas mientras paseas hacia la fuente de la Peña del Macho. Se trata de una senda con poca dificultad que va ganando nivel hasta el nacimiento y que discurre por la cara norte de Los Mansuetos, con tramos entre pinares.

Durante el recorrido se pueden ver los acueductos que cruzan los barrancos, una gran mina que salva un camino, nuevas canalizaciones y muros de piedra seca por los que discurre la infraestructura de casi 500 años de historia y las diferentes modificaciones posteriores.

El sendero, que por lo general se encuentra en buen estado, requeriría de pocos trabajos y escasa inversión. Sí sería necesaria su correcta señalización e instalación en alguno de sus tramos de vallados o pasamanos de seguridad. Estos trabajos podrían realizarse independientemente del avance de la restauración de esta infraestructura.

También sería conveniente la confección de un guía de la ruta que permitiese su promoción en la oficina de turismo y centros escolares, entre otros.

Por la información de la que dispone nuestro grupo, la propiedad de la infraestructura es municipal, así como públicos son los senderos y caminos por los que discurre el recorrido. En cualquier caso sería conveniente, con carácter previo a cualquier intervención, un análisis sobre la propiedad del suelo por el que discurriría la presente propuesta que aportase soluciones en caso de ser necesario.

Esta propuesta, que pretende la puesta en valor del paseo de la Traída de Aguas Renacentista a la ciudad de Teruel y su integración en la red de senderos locales del parque periurbano de Las Arcillas, fue presentada en Comisión Informativa de Infraestructuras y Medio Ambiente en su sesión celebrada el día 10 de Marzo de 2021.

En aquel momento el concejal delegado del Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Medio Ambiente señaló que este trazado sería incorporado a la Red de Senderos de toda la Ciudad para incorporarlo al Apartado de Servicios Generales en el nuevo PGOU, aspecto que nos pareció interesante.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el GM de Espacio Municipalista por Teruel consideramos que es necesario promocionar el conocimiento de la Traída de Aguas Renacentista a la ciudad de Teruel.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Primero.- Integrar el paseo de la Traída de Aguas Renacentista a la ciudad de Teruel en red de senderos locales del parque periurbano de Las Arcillas.

Segundo.- Estudiar las diferentes posibilidades para definir el trazado más adecuado. Seguramente, y dada la presión humana que ha sufrido la zona del tramo inicial, deberá partir de la subida al cementerio pasando por el camino ya existente que transcurre por delante del depósito de agua e incorporarse, al llegar a los transformadores eléctricos, al camino de El Planizar que se dirige a la antigua línea del ferrocarril minero hasta llegar a La Fontana, donde partiría la senda propiamente dicha.

Tercero.- Adecuar el itinerario bajo la denominación Camino de las Aguas, instalando los vallados de seguridad necesarios así como realizando los pertinentes trabajos de señalización didáctica y orientativa.

Cuarto.- Confeccionar una pequeña guía que ayude a su promoción turística y divulgación entre la ciudadanía, especialmente entre escolares.

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

